



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

Expediente nº: 04EMK/04S/2010

Objeto de la contratación: Diseño y preparación de materiales para los cursos 1º y 2º de primaria en el marco del programa escolar NAHIKO.

Tipo de contrato: Servicios

Procedimiento: Negociado

Clase: Ordinario

Mediante RESOLUCIÓN de fecha 22/01/2010 se autorizó la convocatoria de procedimiento para la adjudicación del expediente de referencia.

Con fecha 27/01/2010 se cursó invitación para presentar oferta económica a las siguientes empresas:

OREBE
ARRIN
KUALITATE LANTALDEA S.L.

Según consta en las actuaciones, y dentro del plazo establecido, las empresas presentadas fueron:

OREBE

La relación de ofertas de las empresas admitidas y la puntuación por ellas obtenida es la que consta en esta RESOLUCIÓN.

En virtud de las competencias que en materia de contratación administrativa me han sido atribuidas y de acuerdo con los términos de la propuesta de adjudicación,

RESUELVO:

- Adjudicar provisionalmente el contrato de referencia a:

Empresa	Precio	Vigencia del contrato	Puntos
OREBE HEZKUNTZA SL.	49.782 EUR IVA.: 7.965,12 EUR Total: 57.747,12 EUR	31/12/2010	95,00 (*)

(*) Precio: 60 puntos; Planificación y metodología: 25 puntos; calidad técnica: 10 puntos.

El importe de la adjudicación será imputado en el presente ejercicio y en el mismo deben entenderse incluidos todos los conceptos, impuestos, gastos, tasas y tributos de cualquier esfera fiscal y también el IVA y el beneficio industrial del contratista.



- Notificar al adjudicatario provisional la obligación de cumplir los requisitos establecidos en el art. 135.4 de la LCSP previamente a la elevación a definitiva de esta adjudicación provisional.
- Publicar la presente adjudicación provisional en el perfil de contratante o en el boletín oficial.

Vitoria-Gasteiz, 15/02/2010

Directora de EMAKUNDE


EMAKUNDE Fdo: Maria Silvestre Cabrera.

EMAKUNDE

EMAKUNDE

EMAKUNDE



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO